



# The Commonwealth of Massachusetts

## DEPARTMENT OF PUBLIC UTILITIES

**This is an important notice. Please have it translated. Este é um aviso importante. Quiera mandá-lo traduzir. Este es un aviso importante. Sirvase mandarlo traducir. Avis important. Veuillez traduire immédiatement. Questa è un'informazione importante, si prega di tradurla. 此为重要通知。请加以翻译。**

### Aviso y Audiencia Pública

D.P.U. 20-117

8 de junio del 2021

Petición de la Ciudad de Fitchburg para la aprobación del Departamento de Servicios Públicos de un plan de agregación municipal conforme a la ley general G.L. c 164, § 134.

El 31 de diciembre del 2021, la Ciudad de Fitchburg ("Ciudad") presentó una solicitud al Departamento de Servicios Públicos ("Departamento") para la aprobación de un plan de agregación municipal conforme a la ley general G.L. c. 164, § 134. La ley general c. 164, § 134 autoriza a un municipio a adquirir suministro eléctrico en nombre de los consumidores dentro de sus límites municipales a través de un programa de agregación municipal ("Programa"). Los consumidores de electricidad elegibles que aún no estén inscritos con un proveedor de electricidad competitivo serán inscritos automáticamente en el Programa a menos que estos opten por no participar, en cuyo caso seguirán recibiendo el servicio básico proporcionado por su empresa eléctrica, Fitchburg Gas and Electric Light Company d / b / a Unitil. El Departamento registró esta petición como D.P.U. 20-117.

La Ciudad ha contratado a Good Energy, L.P. para que actúe como su agente y consultor en este procedimiento también para que ayude con la implementación del Programa. La Ciudad busca una exención en su propio nombre y en nombre del proveedor (res) de electricidad competitivos elegidos para el Programa y de ciertos requisitos de divulgación de información contenidos en G.L. c 164 § 1F (6) y 220 CMR 11.06 (4) (c).

**Debido al estado de emergencia COVID-19 emitido el 10 de marzo del 2020 por el gobernador Baker y en cumplimiento con las medidas de seguridad relacionadas con eventos presenciales, el Departamento llevará a cabo una audiencia pública de modo virtual para recibir comentarios sobre el aviso público de la Ciudad.** El Departamento llevará a cabo la audiencia mediante videoconferencia de Zoom el **miércoles 21 de Julio del 2021 a partir de las 7:00 p.m.** Los asistentes podrán participar ingresando al enlace <https://zoom.us/j/93400341377> desde una computadora, teléfono inteligente o tableta. No se requiere descarga previa de software. Los asistentes que deseen participar solo por audio pueden llamar al (646) 558-8656 (número no gratuito) y luego ingresar el número de identificación de la reunión 93400341377. Si desea proporcionar comentarios a través de Zoom durante la audiencia pública, envíe un correo

electrónico a [alice.davey@mass.gov](mailto:alice.davey@mass.gov) antes del cierre de la jornada laboral (5:00 p.m.) el día **lunes 19 de julio del 2021**. En el mensaje incluya su nombre, dirección de correo electrónico, y dirección de correo postal.

Cuando utilice la plataforma Zoom, podrá escuchar la audiencia y proporcionar comentarios en inglés o chino. Para acceder a los servicios de interpretación a través de Zoom durante la audiencia, haga clic en el botón "Interpretación" en la barra de menú en la parte inferior de la pantalla de la aplicación Zoom y seleccione su idioma (es decir, inglés o español).

En efecto alterno, cualquier persona que desee comentar sobre este asunto puede enviar comentarios por escrito al Departamento a través de un correo electrónico a más tardar el día **22 de julio del 2021** (a las 5:00pm). La persona que desee enviar comentarios sobre este aviso debe incluir los detalles a continuación.

Todos los comentarios escritos y/u otros documentos deben enviarse al Departamento en formato PDF vía electrónica a los correos [dpu.efiling@mass.gov](mailto:dpu.efiling@mass.gov) y [alice.davey@mass.gov](mailto:alice.davey@mass.gov). De la misma manera todos los comentarios escritos deben enviarse por correo electrónico al abogado de la Ciudad, Scott Mueller, Esq., a [scott@sjmuellerlaw.com](mailto:scott@sjmuellerlaw.com). El texto del correo electrónico debe especificar: (1) el número de expediente del proceso (D.P.U. 20-117); (2) el nombre de la persona o empresa remitente; (3) un breve título descriptivo del documento. Todos los documentos presentados en formato electrónico se publicarán en el sitio web del Departamento <http://www.mass.gov/dpu> tan pronto como sea posible. El correo electrónico también debe incluir el nombre, cargo y número de teléfono de una persona a quien contactar en caso de preguntas sobre la presentación. Es importante destacar que todos los archivos grandes deben dividirse en archivos electrónicos que no superen los 20 MB.

En este momento, todas las presentaciones se realizarán solo en formato electrónico debido a la dificultad que las partes involucradas y el Departamento puedan tener para enviar y recibir copias originales. Por lo general, las partes seguirían las Secciones B.1 y B.4 de las Reglas Básicas Estándar del Departamento con respecto a la presentación de versiones originales en papel (D.P.U.15-184-A, Apéndice 1 (4 de marzo de 2020)). Sin embargo, debido al estado de emergencia del Commonwealth, hasta nuevo aviso, las partes deben conservar la versión original en papel y el Departamento determinará más adelante cuándo se debe presentar la versión en papel a la secretaria del Departamento.

Los anuncios de la Ciudad y todos los documentos relacionados enviados o emitidos por el Departamento estarán disponibles tan pronto sea posible en el sitio web del Departamento <https://eeaonline.eea.state.ma.us/DPU/Fileroom/dockets/bynumber> (ingrese "20-117"). Copias de los avisos no estarán disponible para la vista del público en las oficinas de la Ciudad o el Departamento debido al estado de emergencia. Para solicitar materiales en formatos especiales (Braille, letra grande, archivos electrónicos, formato de audio) para personas con discapacidades, comuníquese con el coordinador de la ADA del Departamento en [DPUADACoordinator@mass.gov](mailto:DPUADACoordinator@mass.gov).

Cualquier persona que desee obtener más información o una copia del aviso de la ciudad debe comunicarse con Scott Mueller, Esq. al [scott@sjmuellerlaw.com](mailto:scott@sjmuellerlaw.com) o (978) 460-0693. Para obtener más información sobre este aviso, comuníquese con Alice Davey, Oficial de Audiencias, Departamento de Servicios Públicos, a [alice.davey@mass.gov](mailto:alice.davey@mass.gov).

